

Certeza jurídica a parejas de Tula mediante matrimonios colectivos

Sesenta parejas otorgaron certeza jurídica a su unión, al contraer matrimonio durante el programa de Bodas Colectivas, que llevó a cabo la Presidencia Municipal de Tula, a iniciativa del Sistema DIF Tula, a través de la dirección del Registro del Estado Familiar, con la finalidad de reforzar la integración y el fomento de valores en la sociedad.

Ciudadanos de diferentes comunidades del municipio, obtuvieron su trámite sin costo, como una acción adicional de la administración municipal que encabeza el presidente municipal de Tula Gadoth Tapia Benítez, quien durante su mensaje en la ceremonia realizada en un salón de eventos, dirigió a las parejas que tomaron la decisión de formalizar su relación donde el tema del amor entre ambos, viene a sumar al factor jurídico y en el tema de la sociedad, cuyo núcleo es la familia.

Tapia Benítez recordó a los contrayentes que si llevan algunos días juntos o si es la primera vez que comenzarán a vivir juntos, o si llevan ya 40 años juntos, toda vez que hubo cuatro parejas de adultos mayores, hay derechos y obligaciones que se asumen, pero que en familia y con el apoyo de los hijos y familiares, se pueden atender y vencer en cualquier circunstancia.

“Porque más allá de los aspectos jurídicos o sociales lo que tiene que tener es el sentimiento de querer estar juntos y donde se procure la comunicación, tolerancia y respeto para contribuir y lograr una sociedad más participativa”, aseveró





Reconoció el trabajo que realiza en el DIF Tula a cargo de Liliana Aguirre Mejía, por fortalecer los valores de la familia y de la sociedad; así como a la comisión en la materia que se tiene en la Asamblea Municipal, y que preside la regidora Araceli Luna Gallegos.

En tanto, la presidenta y directora del DIF Tula, Liliana Aguirre, expresó la emoción al atestiguar la ceremonia de bodas colectivas, en una ocasión que además de generar felicidad, también les brinda a las parejas y a sus familias certeza; porque a fin de cuentas el tener una relación y una unión debidamente formalizada por el matrimonio legal ante la ley permite, tener garantías en cuestiones muy importantes como es la seguridad social, como son los diferentes programas que se realizan, certeza sobre los bienes y su propiedad.

Reiteró que para el Sistema DIF de nuestro municipio, es una gran satisfacción y es una responsabilidad hacer accesible a todos nuestros ciudadanos esta posibilidad, “se hace este programa, de bodas colectivas, para que los beneficios de la ley estén accesibles a todas las personas, brindándole protección a sus parejas, pero brindándoles protección fundamentalmente a sus hijos”, finalizó.

La ceremonia de enlaces matrimoniales y lectura de la Carta Matrimonial, fue realizada por la oficial del Registro del Estado Familiar en Tula, Nallely Vianey Avendaño Aguirre.

Fueron entregadas las actas de matrimonio a cada pareja, mientras que para festejar las nupcias, se contó con la música de mariachi, pastel y cada matrimonio recibió un portarretratos con la fotografía del recuerdo de su boda.

